

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**Neoelectra SC Biomasa Fuente de
Piedra, S.L.U. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

NEOELECTRA SC BIOMASA FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

7

NEOELECTRA SC BIOMASA FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas anuales emitido por un Auditor
Independiente

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balances al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Neoelectra SC Biomasa Fuente de Piedra, S.L.U. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Neoelectra SC Biomasa Fuente de Piedra, S.L.U. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se describe en la memoria adjunta, los principales ingresos de la Sociedad proceden de actividades de cogeneración de energía, siendo la producción y venta de energía eléctrica su principal actividad. La Sociedad se encuentra acogida al RD 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. El esquema de retribución para estas instalaciones se basa en una retribución específica, adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado. Dicha retribución específica está compuesta por un término de unidad de potencia instalada que cubre, cuando procede, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado, así como un término a la operación que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado.

El componente retribución a la operación supone un porcentaje relevante de los ingresos de la Sociedad, tiene un alto grado de estimación basada en la normativa reguladora del sector, y su valor definitivo viene siendo aprobado por parte de las autoridades reguladoras con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por estos motivos, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por la venta de energía eléctrica como aspecto más relevante de nuestra auditoría

Nuestra respuesta

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- ▶ Hemos identificado las políticas, procedimientos y controles aplicados por la Sociedad para las estimaciones de los ingresos, comprobando su adecuación a la normativa y efectividad en su ejecución.
- ▶ Hemos analizado la adecuación del modelo de estimación de retribución a la operación definido la Sociedad, comprobando que dicha estimación de ingresos realizada y registrada por ésta se aproxima de forma razonable a la finalmente autofacturada por el organismo correspondiente (CNMC), mediante el análisis de una muestra representativa de facturas de venta.
- ▶ En cuanto a la estimación de ingresos de mercado eléctrico (o *pool* eléctrico), hemos realizado una selección de la facturación gestionada a través de agentes o representantes del sistema eléctrico, para comprobar la adecuación de los mismos en relación con la producción de electricidad declarada por la Sociedad.
- ▶ Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjuntas incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada el administrador único.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

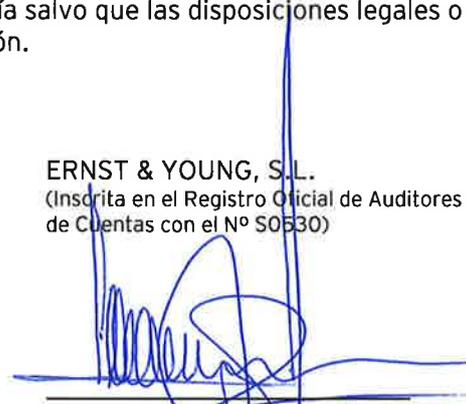
ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 20/21/14200

96,00 EUR

IMPORT COL-LEGAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francesc Maynou Fernández
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18690)

29 de junio de 2021

NEOELECTRA SC BIOMASA FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

NEOELECTRA SC BIOMASA FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.905.048	2.303.213
Inmovilizado material	Nota 6	1.877.664	2.222.578
Terrenos y construcciones		82.693	82.693
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.794.971	2.139.885
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.2	12.400	12.400
Otros activos financieros		12.400	12.400
Activos por impuesto diferido	Nota 13	14.984	68.235
ACTIVO CORRIENTE		3.555.611	3.277.448
Existencias		145.575	1.078.295
Materias primas y otros aprovisionamientos		145.575	1.078.295
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.751.805	1.770.058
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.2	1.751.805	1.770.058
Deudores varios	Nota 8.2	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8.2 y 17.1	1.546.000	302.315
Créditos a empresas		1.546.000	302.315
Periodificaciones		12.637	4.859
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	99.594	121.921
Tesorería		99.594	121.921
TOTAL ACTIVO		5.460.659	5.580.661

(*) Las cifras del 2019 han sido reexpresadas.

/

NEOELECTRA SC BIOMASA FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2020	31/12/2019 (*)
PATRIMONIO NETO		1.189.474	2.934.841
Fondos propios		1.189.474	2.934.841
Capital	Nota 12.1	5.001	5.001
Capital escriturado		5.001	5.001
Reservas	Nota 12.2	914.856	1.794.875
Legal y estatutarias		1.001	1.001
Otras reservas		913.855	1.793.874
Resultado del ejercicio	Nota 3	269.617	1.134.965
PASIVO CORRIENTE		4.271.185	2.645.820
Deudas a corto plazo		2.590.378	313.409
Deudas con Entidades de Crédito	Notas 9.1.1	443.818	-
Otros pasivos financieros	Nota 9.1	2.146.560	313.409
Deudas empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 9.1 y 17.1	535.646	851.900
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.145.161	1.480.511
Proveedores	Nota 9.1	537.535	752.942
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 9.1 y 17.1	(8.214)	(35.996)
Acreeedores varios	Nota 9.1	330.531	487.065
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.1	534	809
Pasivo por impuesto corriente	Nota 13	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	284.775	275.691
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.460.659	5.580.661

(*) Las cifras del 2019 han sido reexpresadas.

X

NEOELECTRA SC BIOMASA FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS**
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresado en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2020	2019 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 19	6.232.781	7.413.581
Ventas netas		6.232.781	7.413.581
Aprovisionamientos	Nota 14.a	(2.956.528)	(2.846.850)
Consumo de mercaderías y materias primas		(2.956.528)	(2.846.850)
Otros ingresos de explotación		10.270	8.975
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		10.270	8.975
Gastos de personal		(428.230)	(401.998)
Sueldos, salarios y asimilados		(335.864)	(303.910)
Cargas sociales	Nota 14.b	(92.366)	(98.088)
Otros gastos de explotación		(2.300.897)	(2.333.314)
Servicios exteriores		(1.871.127)	(1.935.420)
Tributos		(429.759)	(397.894)
Otros gastos de gestión corriente		(11)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(380.264)	(370.865)
Otros resultados	Nota 14.c	173.484	42.663
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		350.616	1.512.192
Ingresos financieros		-	-
De empresas del grupo		-	-
Gastos financieros		(7.653)	(12.405)
Por deudas con terceros		(7.653)	(12.405)
RESULTADO FINANCIERO		(7.653)	(12.405)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		342.963	1.499.787
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	(73.346)	(364.822)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	Nota 3	269.617	1.134.965
RESULTADO DEL EJERCICIO		269.617	1.134.965

(*) Las cifras del 2019 han sido reexpresadas.

NEOELECTRA SC BIOMASA
FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Antecedentes, Constitución y Domicilio Social

La Sociedad Neoelectra SC Biomasa Fuente de Piedra, S.L.U., fue constituida el 3 de febrero de 2015 por un periodo de tiempo indefinido en España. Con fecha 31 de octubre de 2018, el Socio Único de la Sociedad aprobó el cambio de domicilio social situándose este actualmente en la calle Frederic Mompou, 5, en Barcelona. En el ejercicio anterior su domicilio social se encontraba en la calle Monte Esquinza, 36, en Madrid.

La constitución de Neoelectra SC Biomasa Fuente de Piedra, S.L.U. surge de la adjudicación de las Unidades Productivas del antiguo Grupo Neoelectra, que, con fecha 8 de septiembre de 2014, declaró el concurso voluntario de acreedores de varias de sus compañías ante la imposibilidad de hacer frente a los cambios regulatorios en el mercado español de la energía en los años 2013 y 2014.

Posteriormente, se presentaron los planes de liquidación de las sociedades concursadas que constituían el Grupo Neoelectra en los que se previó la adjudicación de las unidades productivas a la mejor de las ofertas presentadas que, conforme al informe elaborado por la administración concursal y corroborado por el auto de adjudicación del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona, de fecha 19 de Diciembre de 2014, era la propuesta por la sociedad SANDTON CAPITAL PARTNERS, L.P.

Con fecha 13 de marzo de 2015, las sociedades concursadas del Grupo Neoelectra procedieron a la aportación de las citadas unidades productivas a favor de la sociedad de nueva creación, SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U., acogándose al régimen previsto en el Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En unidad de acto, las citadas sociedades concursadas transmiten sus participaciones en SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U. a favor de Sucellos Inversiones, S.L., en ejecución del auto judicial con fecha de 19 de diciembre de 2014.

En la misma fecha de 13 de marzo de 2015, SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U. adquiere las sociedades previamente constituidas por la Sociedad Dominante, Sucellos Inversiones, S.L., aportando posteriormente las ramas de actividad originarias. Finalmente, a fin de conseguir la estructura actual, se procedió a realizar un canje de valores a favor de tres subholdings adjudicando a cada una de ellas una línea de negocio. Ambas operaciones también fueron acogidas al régimen previsto en el Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 3 de agosto de 2018, se formalizó un contrato privado de compraventa de participaciones sociales del Grupo SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U. y Sociedades Dependientes con el fondo de inversiones Proa Capital de Inversiones S.G.E.I.C., S.A., el cual fue ejecutado el 22 de octubre del mismo año, convirtiéndose en su accionista mayoritario.

Tras esta compraventa, la Holding cabecera del grupo ha sido relegada pasando de ser Sucellos Inversiones, S.L a Zebina Investments S.A. y que con fecha 21 de noviembre de 2018 ha cambiado de denominación social a Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.

La Sociedad se encuentra acogida al RD 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. El esquema de retribución para estas instalaciones se basa en una retribución específica adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado y está compuesta por un término de unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado, así como un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado.

Este régimen retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base al tipo de interés del bono del Estado a diez años más un diferencial de 300 puntos básicos.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto:

- La construcción, compraventa, administración, desarrollo, tenencia, arrendamiento, mantenimiento y explotación de instalaciones de generación y de cogeneración de electricidad.
- La promoción, adquisición, gestión y enajenación, por cualquier título, de instalaciones de generación y de cogeneración de electricidad.
- La representación para la compra y venta de todo tipo de maquinaria industrial relacionada con las actividades anteriores.
- La compraventa y suministro de energía eléctrica y térmica.
- La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, mediante la adquisición, planificación, ordenación, urbanización y parcelación de toda clase de terreno e inmuebles; la realización de toda clase de obras de urbanización y de construcción, directamente o por cuenta de terceros, y la enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino, resultantes de la actividad.
- Tratamiento, reducción y eliminación de residuos.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, o de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades.

La Sociedad pertenece en un 100% a Sucellos Energia, S.L.U., residente en la calle Frederic Mompou, 5, siendo ésta la Sociedad Dominante directa. Las Cuentas Anuales abreviadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. La Sociedad Dominante se integra, al mismo tiempo, en un grupo de consolidación superior cuya sociedad dominante es Grupo Empresarial Neoelectra, S.A., domiciliada en la calle de Zurbano 76, 28010, de Madrid.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, cuyas cuentas anuales abreviadas son preparadas de acuerdo a la legislación mercantil vigente y a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

d) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 715.574 euros (fondo de maniobra positivo de 631.628 euros a 31 de diciembre de 2019), así como un resultado positivo de 269.617 euros (1.134.965 miles de euros en 2019). Se prevé que la Sociedad genere flujos de caja suficientes para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Asimismo, de los 2.147 miles de euros de las cuentas a pagar en el corto plazo, 2.000 miles de euros son dividendos a pagar al Socio Único, cuya exigibilidad tiene cierta flexibilidad, pudiéndose diferir los pagos en caso necesario al contar la Sociedad con apoyo financiero de los accionistas del Grupo. Por último, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

En base a ello, el Administrador Único ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto

económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la Economía en general, siendo inciertos los efectos en los próximos meses y dependientes en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, así como de las medidas de recuperación que adopte la Administración española y europea.

La actividad principal de la Sociedad, que es la generación de energía mediante tecnología de cogeneración, no se ha visto afectada por las medidas restrictivas, al considerarse una de las actividades garantizadas por el Estado a través del Real Decreto 463/2020. No habiéndose reducido, por tanto, la actividad, los precios de mercado (pool) sí se han visto alterados por la situación general.

En definitiva, los efectos de la pandemia sobre las cuentas anuales abreviadas han sido limitados y el Administrador Único espera que los efectos de la misma vayan mitigándose durante el ejercicio 2021, no suponiendo, pues, una amenaza al principio de empresa en funcionamiento.

f) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones sobre los ingresos

Los ingresos procedentes de la generación de energía mediante la cogeneración, que aporta la mayor parte de los ingresos de la Sociedad, se encuentran legislados por un régimen retributivo específico contenido en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Dicho régimen establece, entre otros, una Retribución a la Operación de la instalación (o RO, en adelante), que será, según la normativa sectorial, periódicamente aprobado por el regulador y publicado en el B.O.E. para su aplicación por parte de las empresas generadoras. Sin embargo, en los últimos años, suponía aplicar parámetros RO provisionales al no haberlos aprobado en tiempo y forma dicho regulador.

Durante 2020 el regulador del sector en España ha aprobado regularizaciones retroactivas del componente de RO que han supuesto la ruptura de la estabilidad histórica del valor de este componente y ha llevado a los Administradores, con el fin de evitar en el futuro regularizaciones retroactivas de los ingresos, a tomar la decisión de modificar el sistema de estimación del componente RO en la Sociedad. Dicha modificación ha supuesto pasar de aplicar el último RO publicado en el B.O.E. -que históricamente apenas sufría modificaciones respecto al definitivamente aplicable-, a realizar estimaciones propias sobre dicho componente a partir de los datos de mercado a los que tiene acceso la Sociedad, y en base a la metodología de cálculo establecida en la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, por la que se establece la metodología de

actualización de la retribución a la operación de las instalaciones con régimen retributivo específico (véase nota 4.f).

En tanto en cuanto el parámetro RO calculado y aplicado por la Sociedad supone una estimación respecto del RO que definitivamente se publicará en el B.O.E., los Administradores consideran que se trata de la mejor aproximación posible a los valores que definitivamente tomarán dichos parámetros pendientes de aprobación por parte del regulador al cierre del ejercicio con la información disponible.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

Otros juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la preparación de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones por parte del Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4.a) y 4.b).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.a y 4.b).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

h) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En el presente ejercicio, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Por ello, las presentes cuentas anuales abreviadas no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

X

i) Corrección de errores

La Dirección de la Sociedad estima internamente el componente de los ingresos por la venta de energía correspondiente a la Retribución de la Operación (o RO, en adelante) tal y como se define en la normativa reguladora de referencia. En ejercicios anteriores, esta estimación difería escasamente del RO oficial aplicado en la factura de ingresos emitida por la CNMC, por lo que, por simplificación del registro contable, se desestimaba la estimación realizada por la Sociedad y se aplicaba el dato de RO contenido en la mencionada factura. Los ajustes correspondientes de RO una vez aprobados formalmente por el organismo regulador se contabilizaban como corrección de los ingresos del ejercicio en curso al tener un impacto poco significativo en las cuentas anuales.

Sin embargo, durante 2020, la actualización retrospectiva del componente RO del último trimestre de 2018 y primer y segundo semestre de 2019 por parte del regulador, afloraron diferencias relevantes respecto del RO aplicado en la autofactura de la CNMC, con una corrección significativa de los ingresos. De haber aplicado la estimación de RO realizada por la Sociedad y disponible al cierre de 2018 y 2019, respectivamente, se habrían ajustado los ingresos consecuentemente en dicho ejercicio y el precedente. La Dirección ha decidido registrar una corrección de errores por este motivo, con el siguiente efecto en los epígrafes del balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2019, en euros.

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2019 Reexpresado	Diferencia
ACTIVO NO CORRIENTE		2.234.978	2.303.213	(68.235)
Activos por impuesto diferido	Nota 13	-	68.235	(68.235)
ACTIVO CORRIENTE		3.489.006	3.277.448	211.558
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.981.616	1.770.058	211.558
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Notas 8.2	1.981.616	1.770.058	211.558
TOTAL ACTIVO		5.723.984	5.580.661	143.323

A

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2019 Reexpresado	Diferencia
PATRIMONIO NETO		3.079.610	2.934.841	144.769
Fondos propios	Nota 12	3.079.610	2.934.841	144.769
Reservas	Nota 12.2	1.823.320	1.794.875	28.445
Legal y estatutarias		1.001	1.001	-
Otras reservas		1.822.319	1.793.874	28.445
Resultado del ejercicio	Nota 3	1.251.289	1.134.965	116.324
PASIVO CORRIENTE		2.644.374	2.645.820	(1.446)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.479.065	1.480.511	(1.446)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	274.245	275.691	(1.446)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.723.984	5.580.661	143.323

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2019	2019 Reexpresado	Diferencia
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 19	7.572.228	7.413.581	158.647
Ventas netas		7.572.228	7.413.581	158.647
Otros gastos de explotación		(2.331.868)	(2.333.314)	1.446
Tributos		(396.448)	(397.894)	1.446
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.672.285	1.512.192	160.093
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.659.880	1.499.787	160.093
Impuesto sobre beneficios	Nota 13	(408.591)	(364.822)	(43.769)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	Nota 3	1.251.289	1.134.965	116.324
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.251.289	1.134.965	116.324

A

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados de los ejercicios 2020 y 2019, formulada por el Administrador Único, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2020	2019 (*)
Base de reparto:		
Beneficio generado en el ejercicio	269.617	1.251.289
Aplicación a:		
Reservas Voluntarias	269.617	1.251.289

(*) El resultado distribuido del ejercicio 2019 no coincide tras la reexpresión de las cifras realizada.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

a.1) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la Sociedad, se obtiene añadiendo, al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes, corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos a razón de un 10% anual.

Con el fin de garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento de forma continuada de las turbinas empleadas en el proceso de cogeneración, la Sociedad formaliza contratos de mantenimiento que cubren las tareas de reparación y mantenimiento menor, así como las sustituciones mayores de maquinaria.

La Sociedad registra, como mayor valor de la maquinaria, el coste de la gran reparación cuando ésta se produce, generalmente al término de la vida útil del activo, dando de baja cualquier importe pendiente de amortizar relacionado con la maquinaria sustituida, y amortizándose linealmente hasta el momento de efectuar la siguiente gran reparación. El coste de mantenimiento se contabiliza como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento que se produce.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Arrendamiento Financiero

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Para los contratos de arrendamiento financiero en los que la Sociedad actúa como arrendatario, al inicio del mismo, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

Arrendamiento Operativo

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos Financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2020, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses Recibidos de Activos Financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

Fianzas Entregadas

Las fianzas entregadas se valoran por el importe desembolsado.

e) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del coste medio ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en el proceso de comercialización, venta y distribución.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

g) Clasificación de los Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo que con carácter general no excederá de un año. Los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes.

h) Impuestos sobre Beneficios

El Grupo al que pertenece la Sociedad está sujeto al régimen especial de consolidación fiscal. En consecuencia, el gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula sobre el resultado consolidado, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su

recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la generación y venta de energía eléctrica vienen regulados por un régimen retributivo específico establecido en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, estableciendo una retribución adicional a la obtenida por su participación en el mercado de producción eléctrica.

En concreto, dicho régimen retributivo, establece un término retributivo por unidad de potencia instalada, o Retribución a la Inversión (RI) y un término retributivo a la operación, o Retribución a la Operación (RO). Asimismo, dicho Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, establece en su artículo 20 la periodicidad de revisión y actualización de los parámetros retributivos que finalmente se aplican en la autofactura de venta de energía emitida por la CNMC a las empresas que operen en el sector.

No obstante, dado que el regulador puede demorarse en la mencionada revisión de los parámetros retributivos, la Sociedad realiza una estimación del más significativo de ellos, el RO, para aquellos periodos que, al cierre del ejercicio, no se encuentren formalmente aprobados y publicados en el B.O.E. La estimación se realiza por parte de los propios especialistas de la Sociedad, a partir de los datos técnicos de las instalaciones, de producción y de mercado disponibles, y según la metodología de cálculo establecida en la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de

las instalaciones con régimen retributivo específico.

Para los periodos en los que ya existe un parámetro RO definitivo y publicado en el B.O.E., se aplica este parámetro, que coincide con el aplicado en la autofactura emitida por la CNMC.

En el caso del término RI la estimación consiste en aplicar directamente el parámetro de la autofactura de la CNMC ya que éste representa una escasa variabilidad respecto del RI definitivo y una importancia relativa insignificante en relación con los ingresos totales por la venta de energía. Las posibles diferencias con el parámetro definitivamente actualizado y publicado se ajustan posteriormente en la cifra de ventas.

j) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo, a excepción del impacto derivado por los derechos de emisión de gases efecto invernadero (Nota 15).

k) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Otro inmovilizado	40.912	-	40.912
Amortización Acumulada:			
Otro inmovilizado	(40.912)	-	(40.912)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-	-

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio anterior es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Coste:			
Otro inmovilizado	40.912	-	40.912
Amortización Acumulada:			
Otro inmovilizado	(40.912)	-	(40.912)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-	-

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

A 31 de diciembre de 2020 y del 2019 todos los elementos se encontraban totalmente amortizados.

Otra Información

A 31 de diciembre de 2020 al igual que a 31 de diciembre de 2019, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, no estando sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

X

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Construcciones	82.693	-	82.693
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.597.293	35.350	3.632.643
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	97.330	-	97.330
Equipos procesos de información	4.600	-	4.600
	3.781.916	35.350	3.817.266
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.526.297)	(370.071)	(1.896.368)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(31.584)	(9.733)	(41.317)
Equipos procesos de información	(1.457)	(460)	(1.917)
	(1.559.338)	(380.264)	(1.939.602)
Inmovilizado Material, Neto	2.222.578	(344.914)	1.877.664

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio anterior es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Coste:			
Construcciones	82.693	-	82.693
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.520.042	77.251	3.597.293
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	97.330	-	97.330
Equipos procesos de información	4.600	-	4.600
	3.704.665	77.251	3.781.916
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.165.960)	(360.337)	(1.526.297)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(21.516)	(10.068)	(31.584)
Equipos procesos de información	(997)	(460)	(1.457)
	(1.188.473)	(370.865)	(1.559.338)
Inmovilizado Material, Neto	2.516.192	(293.614)	2.222.578

En epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria se encuentran registrados las turbinas que posee la Sociedad.

Las altas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a elementos adquiridos e inversiones realizadas para asegurar el buen funcionamiento de la planta en los próximos años.

Los gastos de mantenimiento de la maquinaria se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 4.b).

X

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

No existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019.

Otra Información

A 31 de diciembre de 2020, al igual que a 31 de diciembre de 2019, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, debidamente asegurado y no está sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**7.1) Arrendamientos Financieros (la Sociedad como Arrendataria)**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene reconocidos activos arrendados.

7.2) Arrendamientos Operativos (Sociedad como Arrendataria)

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratado con un arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Cuotas mínimas		
Menos de un año	108.676	107.814
Entre uno y cinco años	434.704	431.256
Más de cinco años	326.028	431.256
	869.408	970.326

El importe de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2020 ha ascendido a 120.963 euros (107.814 euros en el ejercicio anterior).

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

- Arrendamiento de superficie de parcela calificada como de uso industrial, sito en el término municipal de Fuente de Piedra (Málaga). El contrato de arrendamiento se inició el 31 de enero de 2005 y se va prorrogando tácitamente. Las rentas pagadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a 108.676 euros.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente, en euros:

	Créditos, derivados y Otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	12.400	12.400

El detalle de activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	99.594	121.921
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1.a)	99.594	121.921
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	3.297.805	2.072.373
Total	3.397.399	2.194.294

8.1) Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias**8.1.a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Cuentas corrientes	99.594	121.921

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

8.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	1.751.805	-	1.770.058
Deudores varios	-	-	-	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	1.751.805	-	1.770.058
Créditos por operaciones no comerciales				
Imposiciones	-	-	-	-
Fianzas y depósitos	12.400	-	12.400	-
Créditos a empresas del grupo (Nota 17.1)	-	1.546.000	-	302.315
Total créditos por operaciones no comerciales	12.400	1.546.000	12.400	302.315
Total	12.400	3.297.805	12.400	2.072.373

Clasificación por Vencimientos

La totalidad de los activos financieros tienen vencimiento a corto plazo, a excepción de las imposiciones y fianzas clasificadas a largo plazo y cuyo vencimiento es a más de cinco años.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros Pasivos Financieros		Total	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas por pagar (Nota 9.1)	443.818	-	3.542.592	2.370.129	3.986.410	2.370.129

A

9.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2020 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2019 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Proveedores	537.535	752.942
Proveedores, empresas del grupo (Nota 17.1)	(8.214)	(35.996)
Acreeedores varios	330.531	487.065
Total saldos por operaciones comerciales	859.852	1.204.011
Por operaciones no comerciales:		
Deudas con Entidades de Crédito	443.818	-
Deudas con empresas del grupo (Nota 17.1)	535.646	851.900
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	534	809
Otras deudas	2.146.560	313.409
Total saldos por operaciones no comerciales	3.126.558	1.166.118
Total Débitos y partidas a pagar	3.986.410	2.370.129

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Factoring	443.818	-	443.818

No había deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019.

Líneas de Descuento de Efectos

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas con un límite total que asciende a 1.400.000 euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 443.818 euros. A 31 de diciembre de 2019, no había nada dispuesto.

La sociedad también cuenta con una línea de confirming con un límite que asciende a 8.000.000 de euros de los cuales la sociedad no ha dispuesto nada a 31.12.2020.

9.1.2) Otra Información Relativa a Pasivos Financieros**a) Vencimientos de Pasivos Financieros**

La totalidad de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, tienen vencimiento a corto plazo.

b) Otras deudas

El saldo de este epígrafe corresponde al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 y 2019 acordado con los acreedores del anterior propietario de la Sociedad, y será liquidado en base a los acuerdos alcanzados con dichos acreedores. El importe original fue asumido como parte del precio en el proceso de compra (véase Nota 1).

c) Deuda con Empresas del Grupo

Las deudas con empresas del grupo se han generado en base a contratos marco entre las distintas empresas del Grupo que se aseguran la disponibilidad de recursos en la medida que cada sociedad del Grupo requiera.

d) Incumplimiento de Obligaciones Contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	60	60

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo al que pertenece la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

11.1) Riesgo de Crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Sociedad, dadas las disposiciones legales vigentes en el sector eléctrico, (Nota 1), tiene muy concentrada su cartera de clientes en la

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. La Sociedad no dispone de un seguro de crédito de sus cuentas por cobrar, debido a la naturaleza de su principal cliente.

11.2) Riesgo de Liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. La Sociedad realiza semanalmente un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en cada periodo analizado con objeto de identificar posibles desviaciones.

Tanto el capital de trabajo como los niveles de cash-flow generados por los distintos segmentos en los que opera la Sociedad evidencia la solvencia financiera de la misma, posibilitando la atención en ejercicios futuros de los compromisos derivados del servicio de la deuda y la realización de las inversiones futuras que hacen de la Sociedad un referente en el negocio en que desarrolla sus actividades.

11.3) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad no tiene operaciones fuera del marco exterior de la Zona Euro y, por tanto, no está expuesta a este riesgo.

11.4) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están poco expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso no significativo en los resultados financieros y en los flujos de caja.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 5.001 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 100% del capital social de la Sociedad pertenece a la sociedad Sucellos Energia, S.L.U.

X

12.2) Reservas

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

b) Reservas Voluntarias

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas voluntarias son positivas en 913.855 euros (1.793.874 euros el ejercicio anterior).

c) Dividendos

Durante el ejercicio 2020 se ha aprobado la distribución de un dividendo de 2.000.000 con cargo a las reservas de la sociedad.

X

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activo por impuesto diferido	14.984	-	68.235	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
	14.984	-	68.235	-
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	3.869	-	19.773
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Impuesto eléctrico	-	272.632	-	245.858
Organismos de la Seguridad Social	-	8.274	-	10.060
Otros	-	-	-	-
	-	284.775	-	275.691

Los saldos a cobrar o a pagar por conceptos fiscales con la cabecera del grupo fiscal, Grupo Empresarial Neoelectra, S.A, son los siguientes (Nota 17.1):

	Saldo a 31/12/2020		Saldo a 31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto de Sociedades	-	35.079	-	156.879
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	150.567	-	71.550
Total	-	185.646	-	228.429

Situación Fiscal

A partir del 1 de enero de 2019 la Sociedad consolida fiscalmente en el Impuesto de Sociedades y en el Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo la cabecera del grupo fiscal la sociedad Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. En el ejercicio anterior la Sociedad presentaba el Impuesto de Sociedades y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de forma individual.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales encontrándose abierto a inspección los impuestos liquidados desde el año 2017 a 2020, salvo en el caso del Impuesto de Sociedades, que es desde el año 2016. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Administrador Único de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

2020			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			269.617
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades 2019	73.346	-	73.346
Diferencias permanentes	852	-	852
Diferencias temporarias	17.627	(209.782)	(192.155)
Base imponible (resultado fiscal)			151.660

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2019 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

2019 (*)			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			1.251.289
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades 2018	408.591	-	408.591
Diferencias permanentes	18.251	-	18.251
Diferencias temporarias	24.291	(56.714)	(32.423)
Base imponible (resultado fiscal)			1.645.708

(*) Las cifras del impuesto del ejercicio 2019 no se corresponden con las cifras de balance debido a la reexpresión de cifras que se ha explicado en la Nota 2.i

Dentro de las diferencias temporarias del ejercicio 2020 se encuentra el importe derivado del ajuste por cambio de lo RO con efecto retroactivo en los años 2018 y 2019 explicado en la Nota 2.i y que ha supuesto la reexpresión de las cifras del 2019.

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar, son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	37.915	411.427
Cuota íntegra	37.915	411.427
Deducción amortización no deducible	(2.836)	(2.836)
Cuota líquida	35.079	408.591
Menos: retenciones y pagos a cuenta	-	(251.712)
Total a pagar/ devolver	35.079	156.879

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Impuesto corriente	35.079	408.591
Impuesto diferido	38.267	
	73.346	408.591

Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

Con motivo de las operaciones de reestructuración empresarial realizadas como consecuencia de la adjudicación de las unidades productivas del antiguo Grupo Neoelectra (Nota 1), y del acogimiento de las mismas al régimen fiscal recogido en el Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Grupo Sucellos Inversiones asumió los derechos y obligaciones de carácter fiscal que integraban dichas unidades productivas, entre ellos, las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

El Grupo al que pertenece la Sociedad ha presentado consulta vinculante a la Dirección General de Tributos con el fin de confirmar la aplicación del régimen fiscal en cuestión a las operaciones de reestructuración anteriormente comentadas.

En el marco de la operación de compraventa descrita en la Nota 1, se adoptaron supuestos más conservadores en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades, por lo que el Administrador Único de la Sociedad decidió no reconocer las bases imponibles pendientes de compensar procedentes de las operaciones de reestructuración empresarial mencionadas anteriormente.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	2020	2019
Consumos de materias primas y otras materias consumibles		
Compra de gas natural licuado	17.154	18.490
Compra de aceite motor	5.022	-
Compra de materias primas	-	(195)
Compra de orujillo	437.086	1.615.115
Compra de otras materias primas	-	539
Envases y embalajes	430	-
Residuo industrial	9.755	-
Residuo forestal	1.554.361	1.646.989
Variación de existencias	932.720	(434.088)
Total Aprovisionamientos	2.956.528	2.846.850

La totalidad de las compras de materia prima se realizan dentro del territorio nacional.

b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	92.366	98.088

c) Otros Resultados

En el ejercicio 2020 el saldo de este epígrafe corresponde a la regularización de los saldos con proveedores provenientes de la deuda concursal ya prescrita, así como de ingresos derivados de la regularización de cuotas de retroactividad no reclamadas en 2019.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su propia concepción, y por la naturaleza de los combustibles gaseosos utilizados en su actividad, las plantas de cogeneración constituyen unas instalaciones respetuosas con el medio ambiente, disponiendo adicionalmente del equipamiento necesario para minimizar el impacto de su proceso productivo en el mismo.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2020 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 11.160 euros, que corresponden básicamente a recogida y retiro de residuos (28.548 euros en el ejercicio anterior).

Al cierre del ejercicio, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. La Dirección del Grupo al que pertenece la Sociedad considera que no es necesario establecer provisiones para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores relevantes sobre los cuales se deba informar desde el cierre del ejercicio.

X

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**17.1) Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas en el Ejercicio 2020	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo
ACTIVO CORRIENTE		1.546.000
Créditos a empresas		
Neoelectra Fuente de Piedra Gestión, S.L.U.	-	100.000
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.	-	850.000
Neo SC El Grado, S.L.U.	-	580.000
Neoelectra Logística, S.L.U.	-	16.000
PASIVO CORRIENTE		527.432
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		(8.214)
Neoelectra SC Cinca Verde, S.L.U.	-	9.344
Neoelectra Energía, S.L.U.	-	(1.130)
Deudas a corto plazo		535.646
Neoelectra SC Cogeneración, S.L.U.	-	-
Térmica-AFAP, S.A.	-	350.000
SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U.	-	-
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. (Nota 13)	-	185.646

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación, en euros:

Saldos Pendientes con Partes Vinculadas en el Ejercicio 2019	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo
ACTIVO CORRIENTE	-	302.315
Créditos a empresas		302.315
Neoelectra Fuente de Piedra Gestión, S.L.U.	-	252.315
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.	-	-
Neoelectra Logística, S.L.U.	-	50.000
PASIVO CORRIENTE	-	815.904
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		(35.996)
Neoelectra Energía, S.L.U.	-	(35.996)
Deudas a corto plazo		851.900
Neoelectra SC Cogeneración, S.L.U.	-	500.000
SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U.	-	123.471
Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. (Nota 13)	-	228.429

Las deudas con empresas del grupo se han generado en el marco de un acuerdo entre las distintas empresas del Grupo por el que se asegura la disponibilidad de recursos en la medida que cada sociedad del Grupo requiera.

17.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	Compras Netas	Ventas Netas	Servicios Recibidos	Servicios Prestados
Sucellos Energía, S.L.U.	-	-	250.535	-
Neoelectra Energía, S.L.U.	77.441	-	-	-
SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U.	-	-	78.701	-
Recefil, S.L.U.	-	-	4.663	-
	77.441	-	333.899	-

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio anterior se detallan a continuación:

	Compras Netas	Ventas Netas	Servicios Recibidos	Servicios Prestados
Sucellos Energía, S.L.U.	-	-	203.713	-
Neoelectra Energía, S.L.U.	-	-	60.172	-
SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U.	-	-	139.412	-
	-	-	403.297	-

17.3) Saldos y Transacciones con el Administrador Único y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Sociedad no cuenta con personal considerado como Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2020 y de 2019, no se ha devengado retribución alguna al Administrador Único, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

No se ha satisfecho prima alguna del seguro de responsabilidad civil del Administrador Único de la Sociedad por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo debido a que ésta ha sido contratada y satisfecha por parte de la sociedad matriz del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Administrador Único.

17.4) Otra Información Referente al Administrador Único

En aplicación de lo establecido en el artículo 229 ter. de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no posee participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social aparte de las sociedades que constan como sociedades del Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. en las Cuentas Anuales Consolidadas presentadas al Registro Mercantil.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que el Administrador Único no ha realizado ninguna actividad, por cuenta propia o

ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Jefes de planta	1	1
Personal técnico	1	-
Operarios	12	12
Total	14	13

Asimismo, la distribución por sexos detallada por categorías al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefes de planta	1	-	1	1	-	1
Personal técnico	1	-	1	-	-	-
Operarios	12	-	12	12	-	12
Total	14	-	14	13	-	13

No hay trabajadores en plantilla con discapacidad superior al 33%.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 7.146 euros (7.040 euros en el ejercicio anterior).

X

NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente, en euros:

Descripción de la Actividad	2020		2019	
	Euros	%	Euros	%
Venta de Energía Eléctrica	6.224.167	100%	7.393.594	100%
Otros servicios	8.614	0%	19.987	0%
Total	6.232.781	100%	7.413.581	100%

La totalidad de las ventas se han realizado dentro del territorio nacional.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único de **NEOELECTRA SC BIOMASA FUENTE DE PIEDRA, S.L.U.** formula las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 35.

Barcelona, 31 de marzo de 2021
El Administrador Único



Grupo Empresarial Neoelectra, S.A
Representada por
D. Antonio Juan Cortés Ruiz